

En la ciudad de Cuenca, a los quince días del mes de diciembre de 2020, los representantes legales de: Partido Sociedad Patriótica lista 3, Movimiento Ecuatoriano Unido lista 4, Partido Social Cristiano lista 6, Partido Avanza lista 8, Movimiento Libertad es Pueblo lista 9, Partido Izquierda Democrática lista 12, Partido Socialista Ecuatoriano lista 17, Movimiento Unión Ecuatoriana lista 19, Movimiento Democracia Si lista 20, Movimiento Creando Oportunidades CREO lista 21, Movimiento Sociedad Unida Más Acción SUMA lista 23, Movimiento Construye lista 25, Movimiento Podemos lista 33, Movimiento Alianza País Patria Altiva i Soberana lista 35, Movimiento Concertación lista 51, Alianza Unión por la Esperanza UNES 1-5, Alianza Minka por la Vida 18-2, Alianza Azuay Primero 82-62; participantes en las Elecciones Generales 2021 en la Provincia del Azuay, la Delegación Provincial Electoral del Azuay del Consejo Nacional Electoral y la Junta Provincial Electoral del Azuay

CONSIDERANDO

- Que, con Resolución PLE-CNE-20-12-3-2020, el 7 de febrero del 2021 se desarrollarán las Elecciones Generales 2021 para elegir Presidente y Vicepresidente de la República, Representantes al Parlamento Andino y a la Asamblea a nivel nacional y provincial;
- Que, con Resolución PLE-CNE-1-17-9-2020, en el Azuay se elegirán 5 Asambleístas Provinciales Principales y 5 Asambleístas Provinciales Alternos, para lo cual se han inscrito 15 organizaciones políticas y 3 alianzas, con un total de 90 candidatos principales y 90 candidatos alternos;
- Que el Registro Electoral del Azuay es de 502.055 personas entre 18 y 65 años con voto obligatorio, y 116.351 personas con voto facultativo, entre 16 y 18 años y de más de 65 años;
- Que el proceso electoral del 7 de febrero de 2021 y su campaña electoral, tienen características especiales debido a la situación de salud que vive el país y el mundo por la pandemia del COVID - 19;

ACUERDAN

Por parte de las Organizaciones Políticas y Alianzas participantes:

1. Priorizar la organización de caravanas motorizadas, eventos virtuales, y otras actividades que protejan a la población, simpatizantes, candidatos y candidatas de posibles contagios.
2. Organizar recorridos de los candidatos y candidatas por los cantones de Azuay cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad como son: desinfección, uso obligatorio de mascarillas, distanciamiento social; con lo que se protegería tanto a los afiliados y adherentes permanentes de cada organización política como también a la población expectante; de esta manera se salvaguarda la salud y seguridad en medio de la pandemia por el COVID - 19.
3. Respetar las ordenanzas y normativas definidas en cada cantón así como de la provincia, para garantizar una protección plena de los bienes públicos y privados; con lo que se demuestra una cultura política propositiva.

4. Cumplir lo que ordena la Constitución de la República, el Código de la Democracia y la normativa electoral, bajo el principio fundamental de que Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

5. Aceptar los resultados electorales en la provincia del Azuay, respetando el derecho de los sujetos políticos a presentar discrepancias y acogiéndose a los mecanismos que contemplan el Código de la Democracia y la normativa electoral que permite el acceso a la información y el control electoral en todas las etapas de las Elecciones Generales 2021, demostrando madurez política y compromiso con la democracia.

6. Desarrollar una campaña de propuestas con mensajes positivos, sin calumnias ni agresiones a las otras candidaturas, que aporten al mejoramiento de la institucionalidad, la salud y la calidad de vida de los habitantes de la provincia del Azuay, garantizando procesos políticos que permitan el fortalecimiento de la democracia en la provincia y con alcance nacional.

7. Incentivar a los ciudadanos y ciudadanas a ejercer el derecho al voto como una forma de participación ciudadana que entrega en sus manos el poder de decisión sobre el futuro del país y la provincia.

8. Establecer el compromiso de erradicar de la campaña electoral, la violencia política contra las mujeres y la utilización de niños, niñas y adolescentes, como manda la Constitución y el Código de la Democracia.

9. Ser parte de espacios de análisis de los planes de trabajo organizados por la sociedad civil y medios de comunicación acogiéndose a las reglas establecidas y manteniendo el respeto entre candidatos.

Por parte de la Delegación Provincial Electoral del Azuay y la Junta Provincial Electoral del Azuay:

1. Proporcionar la información requerida por las Organizaciones Políticas, los medios de comunicación y la ciudadanía en cada una de las etapas del proceso de Elecciones Generales 2021.

2. Facilitar el acceso de observadores, veedores y delegados de organizaciones políticas y de la ciudadanía organizada, en cada uno de los recintos electorales e instalaciones de la Delegación Provincial Electoral del Azuay, tanto en los simulacros, pruebas técnicas y día de las elecciones, respetando la normativa establecida para el efecto y guardando las normas de bioseguridad.

3. Cumplir, dar a conocer y coordinar con instituciones públicas, de salud y de control, el protocolo de bioseguridad que el Consejo Nacional Electoral implemente en los 15 cantones de la provincia del Azuay, con la intención de evitar la propagación de la pandemia el día de las Elecciones Generales 2021 en la provincia.

4. Difundir el presente compromiso en los diferentes espacios de coordinación con entidades públicas que mantiene la Delegación Provincial Electoral del Azuay, para solicitar su cumplimiento, en el ámbito de sus competencias.

5. Garantizar la disponibilidad de energía eléctrica permanente en los Centros de Digitalización de Actas, en coordinación con los establecimientos educativos y la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur.

6. Difundir de manera virtual la Sesión Permanente de Escrutinios el día de las Elecciones Generales 2021 en Azuay.

Dado y firmado en la ciudad de Cuenca, el 15 de diciembre del 2020.

Centro Democrático
Lista 1

Compromiso Social
Lista 5

Movimiento Unión Ecuatoriana
Lista 19

Movimiento de Unidad Plurinacional
PACHAKUTIK, Lista 18

Unidad Popular
Lista 2

Movimiento Democracia Si
Lista 20

Movimiento Igualdad
Lista 82

Movimiento Participa
Lista 62

Partido Socialista Ecuatoriano
Lista 17


Luis Verdesoto
Consejero del Consejo Nacional Electoral


Teodoro Maldonado
Director (e) Delegación Provincial Electoral de Azuay


Natashá Lucero
Presidenta Junta Electoral de Azuay


Iván Egúez
Testigo de Honor


Dado y firmado en la ciudad de Cuenca, el 15 de diciembre del 2020.


 Partido Sociedad Patriótica
Lista 3

 Movimiento Creando Oportunidades
CREO - Lista 21


 Movimiento Ecuatoriano Unido
Lista 4


 Movimiento Sociedad Unida Más Acción
SUMA - Lista 23


 Partido Social Cristiano
Lista 6


 Movimiento Construye
Lista 25


 Partido Avanza
Lista 8

 Movimiento Podemos
Lista 33

 Movimiento Libertad es Pueblo
Lista 9

 Movimiento Alianza País Patria Altiva i Soberana
Lista 35

 Partido Izquierda Democrática
Lista 12

 Movimiento Concertación
Lista 51